## **AVISO UNICO**

## LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

## HACE SABER:

Que la Persona Natural **RÍOS SANDRA MILENA** con **NIT. 40419733-6,** mediante radicado No. 20209040000083 del 18/11/2020, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y permiso de Operación para prestar servicio público de transporte fluvial de Carga en la Modalidad de Transbordo de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: Ríos Sandra Milena

NIT: 40419733-6 SEDE PRINCIPAL: Aipe - Huila

MODALIDAD A HABILITAR: Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga en la

Modalidad Transbordo.

PARQUE FLUVIAL: Una (1) embarcación.

ZONA DE OPERACIÓN: Río Magdalena Sector Del Puerto Las Tórtolas En El

Municipio De Villavieja - Huila Al Puerto La Isla San Nicolás

En El Municipio De Aipe- Huila

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

**FECHA DE FIJACIÓN:** 04 de Marzo de 2021 a las 08:00 Horas **FECHA DE DESFIJACIÓN**: 17 de Marzo de 2021 a las 17:00 Horas

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO Subdirector de Transporte

Proyectó: Nathalia Galindo Revisó: Gloria Bernal.